



BANDO

GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que el pasado 27 de junio de 2.023 se dictó Bando con identificación de registro de salida 024/RE/S/2023/333 en donde se establecían una serie de prohibiciones de actuaciones con agua potable por la situación de emergencia por sequía, desde la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (EMPROACSA) se nos traslada una solicitud de colaboración en relación con el estado de las tuberías de abastecimiento de la red.

En verano, las redes de transporte de agua en el sur de Córdoba sufren más averías debido a su antigüedad. Esto dificulta mantener los niveles de agua en los depósitos y garantizar el suministro a los municipios.

Recientemente, desde el 29 de julio hasta hoy, la red de abastecimiento de la zona sur de la provincia ha sufrido averías importantes que han derivado en una bajada rápida y drástica de los niveles en los depósitos de regulación que dan servicio a Encinas Reales.

Por tanto, **para evitar la que se hayan de adoptar cortes de suministro inminentes**, es necesario trasladar a todos los vecinos/as las medidas para salvaguardar el nivel de agua acumulada, por todo ello se solicita a todas las personas:

- Prohibir el uso de agua potable para el llenado de piscinas y baldeos.
- Eliminación de riegos y baldeos por parte de los entes locales.
- Actuaciones para la reutilización de fuentes alternativas de suministro: la reutilización de aguas regeneradas constituye una herramienta importante, no solo minimiza el consumo de agua de uso municipal, dedicado al riego de zonas verdes, baldeo de calles, etc

El Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir vigente y el Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de EMPROACSA obligan a la puesta en marcha de medidas de ahorro en el consumo de agua.

Es muy importante reforzar las medidas de ahorro de agua potable y que ésta sea usada para consumo y necesidades básicas de higiene.

Lo que se hace público para el común conocimiento.

En Encinas Reales a día señalado en el sello electrónico.

El Alcalde,

Fdo. Gabriel Prieto Navarro.

Código seguro de verificación (CSV):

AA20 17E9 A4BF AA09 4DDE



AA2017E9A4BFAA094DDE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Alcalde PRIETO NAVARRO GABRIEL el 01-08-2024

Registro Electrónico y
Telemático

Registro:

024/RT/S/2024/415

01-08-2024 15:26:06